

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, acesorio
Talleres: Saurio, 1.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: Murcia, 1 pta. al mes
Fuera, 3 trimestre

Núm. 53

MURCIA 24 DE JUNIO DE 1898

EN BUSCA DEL HOMBRE

Como Diógenes buscaba inútilmente con su linterna «un hombre», hace ya tiempo que el pueblo español, con inutilidad análoga, busca afanosamente «el hombre»: el hombre providencial, que ha de poner término a cuantas desdichas le afligen, á cuantos males le agobian, á cuantos infortunios sobre él pesan y ha de inaugurar una nueva y felicísima era de prosperidad, de ventura, de bienandanza y engrandecimiento para la nación.

Ora es ese hombre orador ilustre, ora general afortunado, ora prestigioso estadista, en él se fijan las miradas todas y la opinión cree ver en él un salvador, sueña con que redima á la patria, entona en su honor himnos de alabanza y espera que de sus labios brote la palabra mágica y anhelada que sea el conjuro á cuyo sonido despierten las dormidas energías y surjan los recuerdos de pasadas y esplendorosas glorias.

Muchos han sido ya en España los hombres, que en su mayoría citando espada, han sido durante algún tiempo la esperanza de la patria: esperanza que ha tardado poco en verse defraudada, convenciendo á los que la acariciaban de que nada podían esperar de aquel que tan ilusorios como venturosos sueños la habían hecho concebir.

En todos esos casos, la decepción y el desengaño han superado con mucho la magnitud de la fracasada y halagadora esperanza...

Recientemente «el hombre» ha sido para una gran parte de España Castelar. El tribuno portentoso, el historiador insigne, el patriota sin mancha, aparecía ante muchas miradas como el hombre llamado á salvar la patria en esta crisis suprema de su historia, poniendo para ello en juego sus singulares dotes de estadista, sus extraordinarias vehemencias de español y sus grandes prestigios y amistades en Europa y América.

Castelar, con honrada sinceridad, ha dicho á los que así pensaban que era craso su error y su equivocación completa: que no aspira al papel de redentor y que solo de la providencia puede esperarse el remedio para los males de la patria.

Ahora no pocas miradas están fijas en un ilustre caudillo, que en Filipinas tuvo éxitos guerreros indiscutibles, empleando contra el enemigo las nobles energías de la acción militar y no las miserables y contraproducentes artes del soborno.

El pueblo en Zaragoza aplaude y victorea á Polavieja: entona en su honor las rondallas populares y rinde al honrado general los homenajes de una gran admiración y de un patriótico entusiasmo.

Quizás esos que baten palmas y prorrumpen en vítores, creen ver en Polavieja al hombre por quien la nación suspira y á quien la nación necesita: quizás creen ver en él al futuro salvador de España: quizás á esta nueva esperanza tarde poco en reemplazar una nueva decepción.

Mientras el pueblo no fie á sus propias energías su redención: mientras lo espere todo de un amo: mientras suspire por el hombre—providencia, no espere España los destinos venturosos de las naciones prósperas, que solo en sus fuerzas, en sus condiciones, en sus virtudes, han buscado el cimiento sólido é indestructible de su prosperidad.

Piense España en salvarse á sí propia y no espere de ningún hombre su salvación: sea el pueblo independiente y celoso de su dignidad y de su vida en la historia, y no el esclavo amarrado al carro de cualquier éxito más ó menos pasajero, de cualquier prestigio más ó menos discutible, de cualquier gloria más ó menos legítima.

Tenga en cuenta que los hombres son perecederos y pasan: que las naciones son inmortales y quedan.

Un ejemplo

El Sr. Pi y Margall expone el siguiente en las columnas de «El Nuevo Régimen» y lo reproducimos á título de información, sin estar conformes con la solución que propone tan respetable hombre público:

«Aprendamos. El año 1870 Francia declaró la guerra á Prusia. Fué vencida. Pudo contar por sus derrotas, sus batallas y después de la de Sedán vió á su emperador en manos del rey Guillermo. Alzóse tumultuosamente y puso en manos de un gobierno de la Defensa Nacional su honor y su suerte.

No estaba aquel Gobierno por la paz; dijo arrogante por boca de Julio Favre, que no cedería una pulgada de territorio ni el sillar de una fortaleza. Sostuvo durante cinco meses la guerra y con verdadera bravura resistió el sitio y el bombardeo de París memorable en los fastos de la historia.

Al fin hubo de humillarse y rogar con lágrimas al vencedor que pusiera fin á tan desastrosa lucha. Había inútilmente implorado el apoyo de las potencias.

Las condiciones de la paz fueron terribles: la pérdida de la Alsacia, la de parte de la Lorena con la plaza de Metz, una indemnización de 5.000 millones de francos, la ocupación de territorio francés por los alemanes mientras no se les hubiese satisfecho el postrer centavo.

¿De qué sirvieron los sacrificios hechos en los cinco meses? No hicieron sino agravar las desventajas de Francia desde sus fronteras del Norte hasta Orleans, teatro continuo de batallas, cerceos, depredaciones é incendios. Contribuyeron solo á ensorbercer á los enemigos y hacerlos más duros é implacables.

Convencidos estamos aquí todos de que en la guerra con los Estados Unidos no podemos salir vencedores. ¿Hemos de seguir la conducta de Francia, viendo á lo que le condujo la resistencia después de rotos en Sedán sus ejércitos? Trataba allí el enemigo no de arrebatarnos colonias, sino de cercenar el suelo de la Francia misma: aquí se trata solo de perder colonias que antes de la guerra teníamos ya seriamente comprometidas por la rebelión de los naturales.

¿Quiere el enemigo hacerlas suyas? No; en Filipinas como en Cuba, promueve la formación de gobiernos indígenas, y con esto revela que no lleva más propósito que el de emanciparlos. A que se limitase á emanciparlos deberíamos dirigir todos los esfuerzos, y para conseguirlo hacer la paz sobre la base de la independencia de las dos colonias.»

COMO PELEA ESPAÑA

En el periódico «La Union» de San Juan de Puerto Rico, correspondiente al jueves 26 de Mayo, leemos el siguiente artículo, que con mucho gusto reproducimos:

«Sabido es que los bárbaros y cobardes yankees, el día 12 de Mayo al amanecer, y sin previa intimación, rompieron vivo y tenaz fuego contra esta plaza, empleando las bocas de fuego de mayor calibre de su escuadra.

Este proceder poco digno de una nación civilizada, ha de merecer la protesta de toda Europa, como ya se va viendo por los cables que se reciben.

Para que pueda compararse tan cobarde é indigno proceder, con el que los españoles usamos cuando tratamos de combatir al enemigo, lease á continuación las comunicaciones con que «24 horas antes» avisó al enemigo en el Callao, el inolvidable Méndez Núñez.

Dicen así:
«Comandancia general de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico.—Debiendo romper el fuego contra la plaza de Valparaíso los buques de mi mando el día 31 del actual, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S. cumpliendo con ello con un deber de humanidad, á fin de que los ancianos, mujeres, niños y demás

combatientes puedan poner á salvo sus vidas. Igualmente espero se sirva hacer V. S. que los hospitales y demás edificios consagrados á institutos de caridad tengan alguna bandera ó señal que pueda distinguirlos, para evitar sufran los rigores de la guerra.—Dios etc., fragata «Numancia», Valparaíso y Marzo 27 de 1866.—Casto Méndez Núñez.—Sr. Comandante de armas de Valparaíso.

«Comandancia general de la escuadra de S. M. C. en Valparaíso.—Con el objeto de que las personas que permanezcan en Valparaíso puedan poner á salvo sus vidas durante el fuego que contra la plaza harán los buques de mi mando, á fin de indicar anticipadamente el momento en que aquel empezará he dispuesto que, como aviso, se disparen dos cañonazos en este buque de mi insignia una hora antes.—Dios etc., fragata «Numancia», Valparaíso 30 Marzo 1866.—Casto Méndez Núñez.

Compárese la manera de proceder de la canalla yankee con la nobleza de la escuadra española, y haga cada cual los comentarios que crea oportunos, ya que nosotros los omitimos hoy.»

Excepciones del servicio militar

La «Gaceta» inserta una Real orden de Gobernación, por la que se resuelve lo siguiente:

1.º Sin perjuicio de cumplimentar lo que previene la regla 11 del artículo 39 de la ley de Reclutamiento, considerando las circunstancias que deben concurrir en un mozo para gozar de excepciones con arreglo al estado en que estuviese en el día del sorteo, las comisiones mixtas tomarán nota de todos aquellos expedientes en que aparezca que algún hermano no impedido del mozo haya de cumplir diez y siete años desde la fecha del sorteo antes citada, hasta la del ingreso en Caja, y cuando esa fecha llegue, procederán á revisar el expediente y revocar la excepción, si no hubiera otra causa en que apoyarla, aunque no medie reclamación de parte.

2.º Lo mismo practicarán las comisiones mixtas cuando en ese período llegue á su noticia que ha cesado la causa de la excepción de algún mozo, bien por defunción de la persona que la producía, ó bien por matrimonio de madre viuda ó hermana menor huérfana, licenciamiento de hermanos que servían en filas ó otros motivos.

3.º Las disposiciones anteriores no obstarán para que, con arreglo al párrafo segundo del artículo 101 de la ley sean atendidas cuantas reclamaciones se presenten por otras personas acerca de excepciones caducadas en el referido período.

CEHEGIN

Sr. Director del HERALDO.

22 de Junio 1898

Muy señor mío: Cumpliendo mi ofrecimiento de comunicarle cuanto ocurra en esta población, lleno hoy por primera vez mi misión de corresponsal dando cuenta de las notas de la semana en esta localidad.

En la mañana del domingo tuvo lugar en este Ayuntamiento el anunciado concurso para cubrir la vacante de médico titular ocurrida por fallecimiento de D. José María Lopez; habiendo sido nombrado por unanimidad para ocupar dicho cargo el reputado médico D. Ricardo Lopez y Lopez.

En el mismo domingo y ante el Notario Don Manuel Rueda quedó otorgada la escritura del arriendo del impuesto de Consumos para el próximo ejercicio económico de 1898-99 á favor del rematante D. Juan de Dios Abril y Navarro, cuya subasta le fué adjudicada por la cantidad de 68.001 pesetas.

Como conocios en dicho arriendo figuran D. Juan Antonio Ciller Padud, D. Santos de Cuenca Fernandez, D. Francisco Gonzalez Sanchez, Don Antonio Gonzalez Egea y D. Calixto Rioja, los cuales se prometen rege-

nerar la administración de tan odioso impuesto, evitando los abusos á que se presta el negocio.

En la tarde del lunes se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio nuestro querido amigo D. Bartolomé Durán Martínez, con la simpática jóven D.ª Cirila Navarro de Páco; á quienes desamos una interminable luna de miel.

La cosecha en este término ha sido más que regular, con lo que los labradores podrán salir del estado precario á que habían quedado reducidos por las malas cosechas de los años anteriores.

Háblase de cierta detentación que existe de determinadas fincas cuya subasta fué anulada por el Ministerio de Hacienda y que á virtud de la pérdida del expediente, continúan sus rematantes en el disfrute de los terrenos de que ya debía haberse incautado el Estado.

No sé que grados de veracidad podrá tener tal rumor; pero es lo cierto, que de ello se habla en los centros de reunión.

También se comenta con alguna insistencia el hecho de denunciar ciertos deslindes en los montes públicos de este término; deslindes, que dicen se promovieron en cierta época no muy lejana para ensanchar los lindes que determinaban las antiguas propiedades deslindadas con perjuicio de los intereses del Estado.

Todos estos hechos se los trasmito como meros rumores recogidos y de los cuales iré dando cuenta á medida que adquiera los datos que puedan venir á confirmar la especie recogida.

Nada más por hoy, toda vez que en mi próxima carta pienso poderle adelantar más nuevas de cuantos hechos se desarrollen en esta localidad.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL

Sección Religiosa

Mes de Junio

Consagrado al Sagrado Corazon de Jesús

El toque de alba por la mañana á las 4 y el de oraciones por la noche á las 8.

Santos para mañana

La Natividad de San Juan Bautista.—El año 598 de la Creación del mundo, seis meses antes de la Encarnación del Verbo, hacia el fin del reinado de Herodes Ascalonita en Idumá, último de los reyes, que ocupó el trono de Judá, nació, el Santo Precursor del Mesías, de Zacarías é Isabel, descendientes de la casa sacerdotal de Aarón.

Estando embarazada Isabel, vino á visitarla la Santísima Virgen, de quien era prima y cuando esta acababa de concebir al Hijo de Dios, por obra y gracia del Espíritu Santo, y en esta visita San Juan se regocijó dentro del vientre de su madre. El concurso de tantas maravillas como sucedieron al nacimiento de San Juan, le hicieron célebre en toda la Judea. Levado al desierto por sus padres, allí vivió largos años, manteniéndose de miel silvestre y de langostas, vida austera y de penitencia que llevó hasta el tiempo de su predicación.

La iglesia, según dice San Bernardo, celebra la vida y la muerte de los demás Santos, porque fueron Santos, pero festeja el nacimiento temporal de San Juan Bautista porque fué Santo el mismo nacimiento y origen de una santa alegría.

Es tan antigua la institución de esta solemnidad que según refiere San Agustín, la celebraban ya los fieles de su tiempo como una tradición apostólica, y tan solemne fué que hubo un tiempo, por espacio de algunos siglos en que se celebraban tres misas en este día, como en el de Navidad.

Alemas: San Fausto y 23 compañeros mrs. romanos 250.—Sios. Hosoncio, Hnos. Farmacio, Ferntu, Termino, Cirace y longnos soldados, mrs. romanos 303.—Stos. Agrado y Agistado y comps mrs. gaos 400.—S. Teodoro ob. y cf. gaos 676.—San Juan Emittano, conf. español 890.

El oficio y misa son de la Natividad de San Juan Bautista: rito doble de

primera clase con octava, color blanco.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8: después de Tercia, procesion claustral con capas y reliquias, Misa Sexta y Nona.

Por la tarde á las 4.
En San Juan.—Por la mañana á las 9 función solemne al Titular, predicando D. José Tomás Pérez.

En San Bartolomé.—Por la mañana á las 10 misa á la Virgen de las Angustias, leyéndose el ejercicio de la Corona Dolorosa.

En San Lorenzo.—Por la tarde á las cinco con Manifiesto, novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Ejercicios del Corazón de Jesús

En Santa Eulalia.—Por la mañana á las 7.

En Santa Catalina.—Por la noche al toque de oraciones.

En San Nicolás.—Por la mañana á las 7 después de misa.

En San Antolin.—Por la mañana á las 7 y al toque de oraciones.

En Isabelas.—Por la mañana á las 6 y media.

En el Carmen.—Al toque de oraciones con Manifiesto.

En San Pedro.—Por la mañana á las 7 con Manifiesto.

En Santo Domingo.—Por la mañana á las 7 y media.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en San Juan, por D. Juan Moreno Rocafull.

Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva por la tarde á las 6 y media.

NOTICIAS

Real orden

Por la Dirección general del Tesoro público se ha trasladado á esta Delegación de Hacienda una Real Orden del ministerio del Ramo, ampliando hasta el día 15 de Julio próximo, el plazo para que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales ingresen en las arcas del Erario el importe íntegro de las obligaciones por material y personal de los juzgados, concedidas á petición de dichas corporaciones.

La riqueza pecuaria

Se ha publicado una real orden circular del ministerio de Fomento encareciendo la necesidad del conocimiento de la riqueza pecuaria del país en las presentes circunstancias.

Se hace presente en dicha circular á los Gobernadores de provincias y á los alcaldes de los pueblos que las responsabilidades en la falta de remisión de los respectivos estados, pueden ser de bastante gravedad.

Carbón mineral

Los dueños de las minas de carbón de Asturias, han acordado elevar el precio de la tonelada de este artículo á 38 pesetas, desde primeros de Julio.

En circunstancias normales su precio es de 16 á 17 pesetas.

Billetes falsos

En la caja del Banco, en Madrid, se han presentado algunos billetes falsos de la serie de 25 pesetas, emisión de 24 de Julio de 1893, cuyo aspecto tiene algún parecido con los legítimos, aunque fácilmente se advierten las diferencias más notables, á un ligero examen.

En los falsos es tosco el grabado del anverso, principalmente en el busto de Jovellanos, que aparece borroso; la tinta es más pálida y menos azul; la numeración de diferente tipo y muy mal impresa; el papel es más aspero y está compuesto de dos hojas sobrepuestas; la cinta del margen izquierdo no presenta por el anverso el color de los hitos de que está formada; la cabeza transparente de la derecha aparece como un borron, y en la leyenda del talon cortado de la izquierda, debajo de las palabras «Banco de España», donde dice 25 pesetas, estas medias letras resultan: por claro en los falsos, y por obscuro en los legítimos.

Boda

Dice «El Eco de Cartagena».
«Se nos asegura que en uno de los próximos días contraerá matrimonio en esta ciudad una distinguida señorita, hija de un querido amigo nues-